



ORDENACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE - PLANTA NIVEL +126.54

PROPUESTA ESTUDIO DE DETALLE - PLANTA NIVEL +126.54


 PERIMETRO DE PROTECCIÓN SEGÚN CATÁLOGO MUNICIPAL  
 ficha INC-G811-C

CUADRO DE SUPERFICIES TOTALES Y COMPUTABLES		
PLANTA	SUP. COMPUTABLE SEGÚN PGOU (2.58%)	SUP. COMPUTABLE SEGÚN ORDENACIÓN PROPUESTA (3.25%)
PL. CUBIERTA	-	-
PLANTA NIVEL +126.54	770.52 m2	1060.42 m2
PLANTA NIVEL +122.41	770.52 m2	1060.42 m2
PLANTA NIVEL +118.18	770.52 m2	1060.42 m2
PLANTA NIVEL +115.24	587.44 m2	587.44 m2
<b>Total</b>	<b>2899.08 m2</b>	<b>3768.70 m2</b>

LA FINALIDAD DE ESTE ESTUDIO DE DETALLE ES EXCLUSIVAMENTE LA DE INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO MÁXIMO VIGENTE DE 2,50 m2/m2 A 3,25 m2/m2, TAL COMO PERMITE EL ART. 153 DEL PGOU. LOS PLANOS Y VOLUMETRÍAS QUE REFLEJAN UNA ORDENACIÓN CONCRETA PARA LA NORMATIVA VIGENTE Y OTRA PARA LA NORMATIVA PROPUESTA HAN SIDO INCLUIDOS POR EXIGENCIA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO. LAS PROPUESTAS INCLUIDAS EN LOS PLANOS NO EXCLUYEN LA POSIBILIDAD DE CUALQUIER OTRA CONFIGURACIÓN, SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS ELEMENTOS CATALOGADOS, LA ALINEACIÓN A VIAL Y EL LÍMITE MÁXIMO DE APROVECHAMIENTO.

PLANO MODIFICADO 24/09/2019 - SUSTITUYE A LOS ANTERIORES